



RESOLUCION No. 053-AD-89.....

Lima, 30.....de.....ENERO..... de 1989.....

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Dulcería y Pastelería "Velazco S.A.", ha realizado la donación consistente en I/. 179,297.89 (CIENTO SETENTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTISIETE INTIS CON OCHENTINUEVE CENTIMOS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por el IPD- Ica, para ser invertida por la Comisión Organizadora de la III Media Marathón, denominada "Silvio Velazco Fernández" realizada en Ica en el mes de Mayo de 1988.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina Central de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N° 24767 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por la Empresa Dulcería y Pastelería "Velazco S.A." por la cantidad de I/. 179,297.89 (CIENTO SETENTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTISIETE INTIS CON OCHENTINUEVE CENTIMOS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por el IPD-Ica, y ser invertida por la Comisión Organizadora de la III Media Marathón denominada "Silvio Velazco Fernández" llevada a cabo en Ica el mes de mayo de 1988.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez (10) días calendario siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.



RESOLUCION No. 053-AD-89.

Lima, 30.....de.....ENERO..... de 1989.....

ARTICULO TERCERO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la -
persona jurídica donante pueda hacer la deducción co --
rrespondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control
posterior correspondiente, cautelando que la indicada do
ción cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 7589



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Autte. Pres. 053-AD-89-
30-01-89.*

ASUNTO: Donación en favor del IPD-Ica, efectuada por
"Dulcería y Pastelería Velazco S.A.".

INFORME N° 005-OAJ-89



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Empresa Dulcería y Pastelería "Velazco S.A.", ha realizado la donación consistente en I/. 179,297.89 (CIENTO SETENTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTI SIETE INTIS CON OCHENTINUEVE CENTIMOS) en favor del IPD- Ica, para ser utilizada por la Comisión Organizadora de la III Media Marathon, denominada "Silvio Velazco Fernández" realizada en la ciudad de Ica en el mes de mayo de 1988.

La Unidad de Abastecimiento de la OCA ha verificado las facturas y recibos los cuales se encuentran conforme.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realiza por la indicada Empresa el cual se precisa en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767- Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 23 de Enero de 1989



Atentamente,

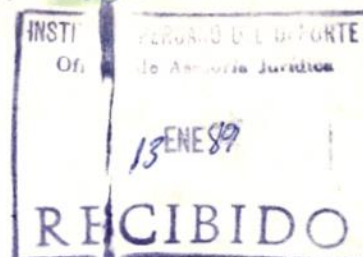
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 7589



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Auto: Res. 30-01-89.
053-10-89.



INFORME N° 006 -UASA-89

A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUX.
Asunto : EXPEDIENTE DE DONACION "DULCERIA VELAZCO"
FECHA : Lima, 13 de Enero de 1989.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntarle al presente el Expediente 7589, el mismo que se refiere a la Donación de I/. 179,297.89 de parte de la "Dulcería Velazco" S.A. - en favor del IPD-Ica.

Del Análisis efectuado a la documentación, facturas y recibos, comunico a usted que se encuentra conforme, por lo que estimaré su trámite correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

DWC/UASA

zb.


David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N°. 289-OAJ-88



AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE I/. 179,297.89 DE LA DULCERIA Y
PASTELERIA "VELAZCO S.A." ICA, A FAVOR DEL
IPD-ICA
REF. : OF. N°. 0555-88-DR-IPD-I DE ICA
FECHA : LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DE 1988

Me dirijo a Ud., en relación con el asunto indicado para hacerle llegar con esta comunicación el expediente 7589, referido a la donación de I/. 179,297.89 que ha realizado la Dulcería y -- Pastelería "Velazco S.A." de Ica en favor de la Dirección Regional de -- Ica, para los gastos de organización que ha demandado la "III Media Maraton, denominada "Silvio Velazco Fernandez", para comunicarle que en opinión de esta Jefatura a efectos de poder tramitar la referida donación, es necesario que la Oficina de Planificación a su cargo se sirva precisar donde se encuentra el Recibo otorgado por la Tesorería del IPD-Ica a cambio del cheque de I/. 179,297.89 donado por la indicada Empresa, esto en caso de que haya sido la donación en dinero, pues en caso que la donación haya sido por servicios, bienes o especies (dulces) el trámite tiene que ir previamente a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para que verifique el valor de los mismos.

En uno u otro caso debo expresar a Ud. que se requiere el recibo de recepción de ese dinero por parte de la entidad beneficiada con la donación o el cargo de recepción de los bienes, especies-enseres y servicios donados, así como el informe con el reflejo presupuestal cuando se trate de donación en dinero de la Oficina de Planificación.

Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

OAJ/88
TVM/sm



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: D.D. ICA OF. N° 0355-88-DR-IPD-I de 10.11.88	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 14-11-88 Hora: 9:55 AM Numero de Folios: CIENTO CINCO (115) Registrado por: [Firma]		ASUNTO: solicita certificado de Donación para la Comisión Organizadora de la III Media Maratón denominada "SILVIO VELASCO FERNANDEZ", efectuada en la Ciudad de Ica, cuyo Expediente acompañan	
Pase a: [Firma] Remitido por: [Firma] Recibido por: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☒ TRAMITAR
Observaciones: [Firma] Fecha: 26/11/88 Hora: 1		No. [Firma] No. de Folio 115 5	

Pase a: OCA / UASA Remitido por: O P Recibido por: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☒ TOMAR ACCION ☒ TRAMITAR
Observaciones: Per conserjaria Fecha: 21.XI.88 Hora: 12:20		No. [Firma] No. de Folio [Firma] 4	

Pase a: O P Remitido por: [Firma] Recibido por: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Observaciones: [Firma] Fecha: 21/11/88 Hora: 1		No. [Firma] No. de Folio [Firma] 3	

Pase a: OAS Remitido por: Presidencia Recibido por: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Observaciones: [Firma] Fecha: 17/11/88 Hora: 9:20		No. [Firma] No. de Folio [Firma] 2	

Pase a: SR. HARVEY / PRBS Remitido por: OTD Recibido por: [Firma]		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☒ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☒ TRAMITAR
Observaciones: [Firma] Fecha: 28.11.14 Hora: 11:00		No. [Firma] No. de Folio 115 1	



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

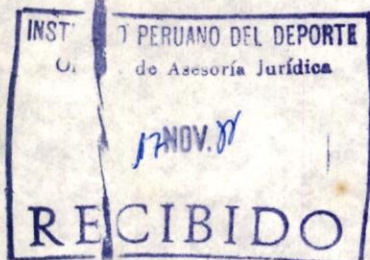
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros No. 101

Teléfono 234521 — Ica

DEL DEPORTE
Trámite Documentario

Forma No. 1



Ica, 10 de Noviembre de 1988

OFICIO N°0555-88-DR-IPD-I

Señor
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte IPD



Asunto: Solicita Certificado de Donación

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para remitirle adjunto al presente, el expediente de la Comisión Organizadora de la IIIª Media Marathon, denominada "Silvio Velazco Fernandez", efectuada en nuestra ciudad de Ica, el 29 de mayo del presente año. Y que de conformidad al D.L. 328 Ley General del Deporte, solicitan el Certificado de Donación respectiva.

Agradecería a Ud. que dada la importancia que significa la Promoción de estos eventos, a favor del Deporte de Ica y por ende nacional, se atendiera lo solicitado por la citada Empresa que hace 3 años realiza esta actividad atlética.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

14.11.88

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA :
ATENDER.



GUILLERMO R. VALVERDE GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL
I.P.D. ICA

c.c. - Empresa Dulcería y Patelería
"Velazco" S.A.
- Archivo

RSU/D/IPD
ntp/sec.